Suprema Corte de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN

PUNTO DE ACUERDO

miércoles, 27 de abril de 2022
PCAD/CCJ/MER/011/2022

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, ubicada en calle 59 números 454 y 458, entre las calles 52 y 54 de la colonia Centro, código postal 97000, a realizarse en un periodo no mayor a 30 días naturales.

ANTECEDENTES

1) Este mantenimiento se encuentra considerado en el Programa Anual de Necesidades 2022.
2) El 09 de febrero de 2022 se recibió la notificación de la Dirección General de Infraestructura Física, vía correo electrónico, mediante la cual pusieron a disposición de esta Sede el catálogo de conceptos y el costo estimado.
3) Se invitó a cuatro empresas a cotizar el servicio de mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias.
4) Se realizó una visita en sitio el 6 de abril, con la asistencia de tres empresas, para dar a conocer las instalaciones hidrosanitarias, así como el lugar en el que se ubican. Al terminar el recorrido se realizó la reunión de trabajo, a través de la aplicación Teams de Microsoft, con la participación de personal de la Dirección de Mantenimiento e Intendencia de la DGIF (área técnica), la Directora y el Enlace Administrativo de la CCJ Mérida y tres proveedores.
5) Se recibieron tres cotizaciones.

JUSTIFICACIÓN

Se justifica la contratación del servicio de mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, con el propósito de mantenerlas funcionando en óptimas condiciones.

FUNDAMENTO

El presente punto de acuerdo se fundamenta en la normatividad aplicable de los artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 y demás relativos del AGA XIV/2019, artículos 6 fracción VIII, 7 fracción III y demás relativos del AGA VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		**DICTAMENES RESOLUTIVOS**	
Nombre de la Empresa	**Conceptos a Cotizar**	**Técnico**	**Económico**
DISTRIBUIDORA E INSTALACIONES GONZÁLEZ S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias	Sí cumple	Sí cumple
ICCSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias	Sí cumple	No cumple
CORPORATIVO M.Y.M S.A. DE C.V.	Servicio de mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias	Sí cumple	No cumple

5i1+vHaCXjKpB6E6ePdYhlbMtinKfsawASD95Udl4a8=

Suprema Corte de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN

PUNTO DE ACUERDO

miércoles, 27 de abril de 2022
PCAD/CCJ/MER/011/2022

RESOLUTIVO

Una vez revisada la documentación y aprobado el dictamen técnico, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán estima procedente autorizar la contratación del servicio descrito a la Persona Moral: **DISTRIBUIDORA E INSTALACIONES GONZÁLEZ S.A. DE C.V.**, debido a que ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Empresa	Costo	I.V.A.	Total	UMA
DISTRIBUIDORA E INSTALACIONES GONZÁLEZ S.A. DE C.V.	$ 81,102.01	$ 12,976.32	$ 94,078.33	842.88

IMPORTE EN UMAS PARA EL 2022 (96.22)

CONSIDERACIONES

El presente punto de acuerdo fue autorizado después de haber verificado el dictamen técnico.

ELABORÓ

Firmado digitalmente por RODULFO MARIA SANCHEZ MORALES
Fecha: 2022.04.28 15:00:44 -05'00'

ING. RODULFO MARÍA SÁNCHEZ MORALES
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MÉRIDA, YUCATÁN

AUTORIZÓ

LICDA. REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA
DIRECTORA DE LA CCJ EN MÉRIDA, YUCATÁN

5i1+vHaCXjKpB6E6ePdYhlbMtinKfsawASD95Udl4a8=

Firmado por: REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507451408
Fecha: 28/04/2022 01:30:28.4370031 p. m.